Gobernación del Ñeembucú

Trabajando contigo, construyendo el futuro...

RESOLUCIÓN Nº 449/ 2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DE CONTRATO CON "ALBERTO SOSA VALENZUELA.", PARA LA "CONSTRUCCION DE OFICINA PARA DEAG EN TAMBO EN VILLALBIN Y SAN JUAN ÑEEMBUCU", CD Nº 18/2011.

Pilar, 21 de Noviembre del 2011.-

VISTO:

La sanción de la Ley 4.249/11 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011", y el Decreto N° 6.071/2011 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 4.249/2011"

El llamado a Contratación Directa Nº 18/2011 "CONSTRUCCION DE OFICINA PARA DEAG EN TAMBO EN VILLALBIN Y SAN JUAN ÑEEMBUCU", y

CONSIDERANDO:

Que, llevándose a cabo todos los procedimientos indicados en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de acuerdo al dictamen del Comité Evaluador, por la cual recomienda la suscripción del contrato con dicha empresa,

Que, la Ley 426/94 "Orgánica Departamental", en su Art. 26º que expresa textualmente "la Resolución dictada por el Gobernador es la disposición de carácter general o particular cuya aplicación se limita a la Administración de la Gobernación y a los asuntos expresamente establecidos en esta Ley. Es dictada por el Gobernador para el ejercicio de su función administrativa, el cumplimiento de las leyes, de las Ordenanzas "Resoluciones" y reglamentos departamentales", faculta a la Autoridad departamental a dictar las resoluciones pertinentes.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ÑEEMBUCÚ
RESUELVE:

Art. 1º) ADJUDICAR y AUTORIZAR la firma de contrato con la empresa **CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS**, con **RUC 2331062-6**, firma que ha presentado la Oferta Evaluada como la más conveniente según dictamen del Comité Evaluador, para la CONSTRUCCION DE OFICINA PARA DEAG EN TAMBO EN VILLALBIN Y SAN JUAN ÑEEMBUCU, por un monto total (Gs. 38.804.000) guaraníes treinta y ocho millones ochocientos cuatro mil.----------

Art. 2º) REFRENDA la presente el Secretario Departamental y del Interior----------

Art. 3º) COMUNICAR a quienes correspondan, registrar y cumplido archivar.----------

GOBERNACION XII DEPARTAMENTO ÑEEMBUCU

RICARDO TORRES ALLIANA
Secretario Departamental y del Interior

PEDRO LORENZO ALLIANA RODRIGUEZ
Gobernador del Ñeembucú